

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5383 *Anuncio de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente sobre la apertura del período de información pública para la propuesta de modificación de la asignación individualizada de derechos de emisión a determinadas instalaciones en el periodo de asignación 2021-2025.*

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente anuncia la publicación en la página Web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (www.miteco.gob.es) de la propuesta de modificación de la asignación individualizada de derechos de emisión a determinadas instalaciones en el periodo de asignación 2021-2025 del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea (RCDE UE).

La publicación de esta propuesta de modificación de la asignación de derechos de emisión se realiza a fin de someterla a información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las observaciones se remitirán preferiblemente a la cuenta de correo electrónico bnz-ip-ets@miteco.es, habilitada para el cumplimiento de este trámite, o mediante escrito dirigido a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, presentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de observaciones comienza el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOE y finalizará después de 10 días hábiles contados a partir de dicha fecha, de conformidad con la Resolución de la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático de 16 de febrero de 2023 por la que se acuerda la tramitación de urgencia del procedimiento por el que se modifica la asignación gratuita de derechos de emisión de determinadas instalaciones para el periodo 2021-2025. Dicha resolución se publicará junto a la propuesta de modificación de la asignación individualizada de derechos de emisión en la página Web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Madrid, 16 de febrero de 2023.- El Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán Fernández.

ID: A230005963-1